



RESOLUCIÓN-No.08-P-GAD-PR-GPJM-SSR-2022

LICENCIADA. SORAYA ANNABEL SANCHEZ RIVAS PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 16 del artículo 6 del Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, señala que, la Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.

Que, el artículo 22 de la LOSNCP exige a las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

Que, según el artículo 22 de la LOSNCP, el Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

Que, el Plan Anual de Contratación – PAC podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.sercop.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Que, los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal, www.sercop.gob.ec.

Que, el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2022 fue aprobado en sesiones ordinarias de fecha 26 de noviembre y 08 de diciembre de 2021.

Que, el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, mediante Acuerdo ministerial No.0004 de fecha 01 de febrero del 2022, asigna los recursos del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los cuales se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, con fecha 28 de diciembre del 2021 suscribieron: convenio de cooperación interinstitucional de concurrencia de competencias, coordinación y cogestión de obra con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, para el DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en la cláusula tercera: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES, del convenio de cooperación interinstitucional de concurrencia de competencias, coordinación y cogestión de obra suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, será el responsable de la contratación, ejecución y administración del proyecto de: "DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS" el proyecto será contratado dentro del primer cuatrimestre del año 2022.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



Que, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero dentro del tercer punto del orden del día la junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, Analizo, debatió y aprobó el Informe financiero sobre el cierre presupuestario del ejercicio fiscal del 2021.

Que, en referida sesión ordinaria y punto del orden la junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, aprobó las siguientes inversiones presupuestarias: \$6.000,00 USD para contratación de profesional para elaboración del estudio para el "DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS".

Que, el artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones y lo establecido en el literal l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

En uso de mis facultades legales y constitucionales que me confiere la ley.

RESUELVO:

ARTICULO. 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2022.

ARTICULO. 2.- Incorporar en el Plan Anual De Contrataciones (PAC) el estudio de factibilidad del PROCESO DE "DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS", en la cantidad de \$6.000,00 (Seis Mil/100) dólares americanos según Anexo 1.

ARTICULO. 3.- Incorporar en el Plan Anual De Contrataciones (PAC) la ejecución del PROCESO DE "DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS", en la cantidad de \$81.258,81 (Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 81/100) dólares americanos según Anexo 1.

ARTICULO. 4.- Publíquese en el portal compraspublicas.gob.ec

ARTICULO. 5.- Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.pedrojmontero.gob.ec

ARTICULO. 6.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 14 días del mes de marzo del 2022.

Lo firmo en constancia.



Firmado electrónicamente por:
**SORAYA ANNABEL
SANCHEZ RIVAS**

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
PRESIDENTE
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO



Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 15 de Marzo de 2022 | 17:17

RUC: 0968551170001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GNAL. PEDRO J. MONTERO

Usuario: Tesorerogadppgjm | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Buscar E.

Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:

Seleccione el Año

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GNAL. PEDRO J. MONTERO

Año de Adquisición: 2022

Valor Asignado: \$ 46,730.3200

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	SEGURO DE BIENES DE LARGA DURACION	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1 C2 C3
2	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	SEGURO DE VOLQUETA Y RETROEXCAVADORA	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2 C3
3	750501	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.00	Unidad	6,019.9200	6,019.92	C1 C2 C3
4	75.01.05	532110015	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS	1.00	Unidad	81,258.8100	81,258.81	C1 C2
5	730813	625810016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA DEL GAD	4.00	Unidad	500.0000	2,000.00	C1 C2 C3
6	730811	153200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	MATERIAL PETREO PARA PABACHEOS DE CAMINOS	1.00	Metro Cubico	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
7	730805	3533100121	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	5.00	Unidad	2.5000	12.50	C1 C2 C3
8	730805	354300212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75	C1 C2 C3
9	730805	321930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	12.00	Unidad	2.5000	30.00	C1 C2 C3
10	730805	364100021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	5.00	Unidad	0.5000	2.50	C1 C2 C3
11	730805	3699000131	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLASTICO TAMAÑO A4	150.00	Unidad	0.1000	15.00	C1 C2 C3
12	730805	389930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	4.00	Unidad	4.0000	16.00	C1 C2 C3
13	730804	3212920135	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	25.00	Unidad	2.0000	50.00	C1 C2 C3
14	730804	389110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50	C1 C2 C3
15	730804	321530116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	6.00	Unidad	0.7500	4.50	C1 C2 C3
16	730804	3699000159	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25	C1 C2 C3
17	730804	36990001148	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00	C1 C2 C3

18	730804	3699000124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.6000	3.60	C1 C2 C3
19	730804	38912013915	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	RECARGA DE TONER PARA IMPRESORAS	2.00	Unidad	120.0000	240.00	C1 C2 C3
20	730804	36990001139	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00	C1 C2 C3
21	730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	40.00	Unidad	3.0000	120.00	C1 C2 C3
22	730804	321292012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50	C1 C2 C3
23	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS A MAQUINARIA DEL GAD	11.00	Unidad	500.0000	5,500.00	C1 C2 C3
24	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CAMBIO DE ACEITES Y ADITIVOS A LA MAQUINARIA DEL GAD	12.00	Unidad	500.0000	6,000.00	C1 C2 C3
25	730702	512900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	3.00	Unidad	20.0000	60.00	C1 C2 C3
26	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB	1.00	Unidad	850.0000	850.00	C1 C2
27	73.06.05	833320014	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EJECUCION DE PROCESO DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1
28	730405	871410017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA DEL GAD	5.00	Unidad	1,200.0000	6,000.00	C1 C2 C3
29	730404	859901911	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00	C1 C2 C3
30	730402	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
31	730205	962900116	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROMOCIÓN CULTURAL PARA FOMENTAR LAS ARTES LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2
32	570201	713350012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO FIDELIDAD PUBLICA	1.00	Unidad	350.0000	350.00	C2
33	530805	3533100114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	10.00	Unidad	1.5000	15.00	C1 C2 C3
34	530805	3462009215	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANTISARRO PARA INODOROS	2.00	Galón (US)	2.5000	5.00	C1 C2 C3
35	530805	353210116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CLORO	4.00	Galón (US)	1.8000	7.20	C1 C2 C3
36	530805	3462009227	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.5000	20.00	C1 C2 C3
37	530805	346200927	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA INODOROS	12.00	Unidad	1.7500	21.00	C1 C2 C3
38	530805	3462009227	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.7500	22.00	C1 C2 C3
39	530805	354300212	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75	C1 C2 C3
40	530805	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESCOBAS	4.00	Unidad	3.0000	12.00	C1 C2 C3

41	530805	3899309110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	FRANELAS	4.00	Unidad	1.0000	4.00	C1 C2 C3
42	530805	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	INSECTICIDAS	4.00	Unidad	2.5000	10.00	C1 C2 C3
43	530805	3213100110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAÑO ABSORVERTE	6.00	Unidad	0.5000	3.00	C1 C2 C3
44	530805	321930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	15.00	Unidad	2.5000	37.50	C1 C2 C3
45	530805	364100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	20.00	Unidad	0.1000	2.00	C1 C2 C3
46	530804	3212920135	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	40.00	Unidad	2.0000	80.00	C1 C2 C3
47	530804	389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50	C1 C2 C3
48	530804	3699000115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE CLIP	8.00	Unidad	0.7500	6.00	C1 C2 C3
49	530804	321530116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	8.00	Unidad	0.7500	6.00	C1 C2 C3
50	530804	3699000159	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25	C1 C2 C3
51	530804	36990001148	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00	C1 C2 C3
52	530804	3699000124	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.6000	3.60	C1 C2 C3
53	530804	36990001139	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00	C1 C2 C3
54	530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	30.00	Unidad	3.0000	90.00	C1 C2 C3
55	530804	321292012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50	C1 C2 C3
56	530804	351200022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	TINTAS PARA IMPRESORAS	16.00	Unidad	12.0000	192.00	C1 C2 C3
57	530704	831410513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	4.00	Unidad	80.0000	320.00	C1 C2 C3
58	530702	512900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00	C1 C2 C3
59	530404	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	200.0000	400.00	C1 C2 C3
TOTAL: \$133,989.1300														

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
TOTAL: \$0.0000															

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

